



LX **Legislatura** H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA

COMISIÓN DE ECOLOGÍA

DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO

DE LA LX LEGISLATURA



COMISION DE ECOLOGIA

Culiacán Rosales, Sinaloa. 31 de Marzo del 2011.

C. DIP. FRANCISCO SALVADOR LOPEZ BRITO

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

PRESENTE

En cumplimiento del cuarto párrafo del artículo 70 de la ley orgánica del H. Congreso del Estado de Sinaloa, **La Comisión de Ecología** presenta el informe de actividades correspondientes al primer periodo ordinario de sesiones y reuniones del primer año del ejercicio constitucional de la LX legislatura.

De manera resumida, se mencionan las principales actividades emprendidas, tanto reuniones y acuerdos tomados por dicha Comisión así como los asuntos turnados por la Presidencia de la Mesa Directiva:

Las actividades realizadas fueron las siguientes:

1.- A las 14:30 horas el día 9 del mes de diciembre del 2010 , se procedió la instalación de la **Comisión de Ecología** en atención al dispuesto artículo 77, fracción I de la Ley Orgánica del Congreso del Estado . Siendo integrada de la manera siguiente:

PRESIDENTE. DIP. GERARDO PONCE MORALES, SECRETARIO: DIP. JOSÉ DE JESÚS GALINDO ROSAS, VOCAL: DIP. ALEJANDRO RIVERA MONTOYA, VOCAL: DIP. BLAS RAMÓN RUBIO LARA, VOCAL: DIP. FRANCISCO SALVADOR LÓPEZ BRITO.

Con el objetivo de dar a conocer la problemática que acontece en nuestro estado, relacionado al medio ambiente un grupo de ecologistas de Culiacán, Sin., conocedores de la problemática ambiental en nuestro estado de Sinaloa, se dieron cita el 22 de diciembre del 2010 para tener un acercamiento con los integrantes diputados de la "Comisión de Ecología". Para así realizar los trabajos en conjunto relacionado a los diagnósticos obtenidos por ellos en los estudios realizados de impactos ambientales e informando la problemática de cultura ambiental que carece el estado de Sinaloa en cuestión de legislación ambiental, por ello se implementaron reuniones con Ecologistas y la Comisión de Ecología del H. Congreso del Estado de Sinaloa, dichas reuniones se empezaron a realizar a partir del mes de enero del año en curso, asimismo en el transcurso de este primer periodo se tubo acercamiento con autoridades correspondientes interesados en el tema, como son : SEMARNAT, CONAFOR, PROFEPA, CODESIN, CONAGUA, U.A.S., Facultad de Ecología, Gobierno del Estado de Sinaloa, H. Ayuntamiento Municipal y ONG'S de Ambientalistas de Sinaloa.

Unas de las prioridades y en el cual se llegó a los acuerdos en las primeras reuniones son:

Es trabajar en conjunto para la realización del 1er. FORO DE DISCUSIÓN Y ANÁLISIS PARA LA ELABORACIÓN DE LA NUEVA LEY DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE SINALOA. (LEEPAES) a realizarse los días **15 y 16 de abril**. en las instalaciones del H. Congreso del Estado en el salón de Usos múltiples, para dar apertura en conjunto con la nueva reforma de la ley del LEEPAES, dicha reforma está en proceso de modificarse para que la ley sea de manera sustentable y vanguardista para nuestro Estado de Sinaloa.

Ya que en Sinaloa, desde hace varias décadas se observa una gran contradicción entre las actividades económicas productivas y el cuidado y preservación de los ambientes naturales. Por esta incongruencia que trastoca y frena gravemente el desarrollo sustentable del estado, se hace necesario un nuevo marco jurídico que intente regular y resolver esta grave incongruencia que mantiene condiciones ambientales adversas, en cuanto a la posibilidad de continuar aprovechando la tierra, los bosques, el agua, el aire.

Ante esta problemática, un grupo de organizaciones de la sociedad civil organizada conformaron la Alianza Ambientalista Sinaloense para llamar la atención de la problemática ambiental. Recientemente se integraron los 3 niveles de gobierno y la Comisión de Ecología de la LX Legislatura del Congreso del Estado para conformar el Foro Permanente Ambientalista. Asimismo, se han ido sumando nuevas organizaciones que le dan mayor pluralidad al Foro y a la propuesta de modificación de la ley ambiental en Sinaloa. Entre los grupos que se han ido adicionando están FUSBIO, Asociación de Escuinapenses Radicados en Culiacán, Asociación de Sinaloense de Biólogos, algunos empresarios, entre otros.

Este Foro aprobó un **Plan de Acción**, que integra varios objetivos, estrategias y acciones a realizar. Entre los objetivos centrales está el de presentar y aprobar en el Congreso del Estado un nuevo marco jurídico que proteja y restaure los ambientes naturales de Sinaloa.

Como antecedente a esta iniciativa de la sociedad, hay que mencionar que la LEEPAES (Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al ambiente del Estado de Sinaloa, por sus siglas en español) no ha sufrido modificaciones importantes desde que se publicó en el Periódico Oficial *El Estado de Sinaloa* el 12 de julio de 1991. Han transcurrido 20 años y no ha sido actualizada.

Por lo anterior, el Foro Permanente Ambientalista, está convocando al **Primer Foro para la Discusión y Análisis para la Elaboración de la Nueva Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente**.

Es por ello que desde hace varios meses, el Foro Permanente Ambientalista ha estado sesionando todos los martes en las instalaciones del Congreso del Estado. Siendo la Comisión de Ecología la instancia anfitriona y en cuyas reuniones de trabajo participan representantes de grupos integrados en la Alianza Ambientalista, diputados integrantes de la Comisión de Ecología, el Subsecretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado, el Director de Normatividad de esa Secretaría. Asimismo, participan el Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable, Núcleo Sinaloa, y funcionarios de SEMARNAT, de PROFEPA y de CONAGUA, ONG'S de ambientalistas de Sinaloa, entre otros.

2.- Entre las actividades inmediatas, previas a este foro convocado, está el **Taller Jurídico-Ambiental en Técnicas Jurídicas**, el cual se realizó en el Teatro Socorro

Astol, del Instituto Sinaloense de la Cultura, el viernes 18 de marzo, de 8 a 15 horas. Los expositores invitados son expertos en la materia y provienen de la UNAM y de la SEMARNAT.

3.- Otra actividad es la instalación de los **módulos verdes** para dar a conocer en plazas y espacios públicos de la ciudad, y entre estudiantes de la UAS; Instituto Tecnológico de Culiacán y público en general, las actividades que se organizan en torno al Foro Permanente Ambientalista. Siendo responsable el **Grupo 350** dirigido por la Comisión de Ecología.

4.- Otra actividad a realizarse es **la caminata de convivencia** para promocionar los foros, esta actividad deportiva se realizará el día **9 de abril a las 7:30 AM** del presente año, en este mismo día lugar se aprovechará para poner un módulo verde verdes para distribuir dípticos referentes al foro.

5.- Otra de las actividades que ha realizado la **Comisión de Ecología** es promocionar y estar presente en los medios de comunicación trátase de prensa, radio y televisión sobre los trabajos realizados previos al foro, impulsando una cultura ambiental para poder llegar a la sociedad Sinaloense a través de la educación e incentivar la práctica de acciones para el cuidado del medio ambiente.

6.- Asimismo se realizó una **conferencia de prensa** primero para el lanzamiento de la convocatoria del 1er. Foro de Discusión y Análisis para la Elaboración de la Nueva Ley del LEEPAES, donde se les invitó a todos los medios de comunicación en conjunto con la Comisión de Ecología y el Comité Organizador.

7.- Asimismo otra actividad adicional es que se están **realizando reuniones con ambientalistas del sur de Sinaloa** cede en la Ciudad de Mazatlán. Es para el impulsar los subcomités regionales quienes organizarán sus propios foros para enriquecer las propuestas, para la nueva ley del LEEPAES.

8.- Otra actividad realizada fue emprender una cultura de limpieza en las comunidades, empezando por el XXIII Distrito, del Municipio de Escuinapa, del Ejido El Palmito del Verde; se instaló un comité Ecológico, donde varias personas que habitan en ese lugar todos los fines de semana se organizan en coordinación con el Presidente de la Comisión de Ecología del H. Congreso del

Estado para la limpieza de maleza y basura en dicho asentamiento humano, con la finalidad de que sea un modelo de limpieza y arbolización para las demás comunidades del Municipio de Escuinapa Sinaloa.

9.- Otra actividad fue el participar como invitados de honor “La Comisión de Ecología” del H. Congreso del Estado de Sinaloa en un Mini- Foro Ecológico el día 25 de marzo del presente año en la Ciudad de Mazatlán Sin. Cabe mencionar que este Foro Ecológico del LEEPAES, previo al principal, fue organizado por la Escuela : Emilia Amador de Roberson del Infonavit Jabalies de la Ciudad de Mazatlán Sin.

10.-Otra de las actividades importantes es impulsar los foros permanentes del Norte y Sur del estado, para tener más marcos de referencias vigentes relacionado al medio ambiente de nuestro estado, con tal motivo por el momento ya llevamos avances en acuerdos llevados con ambientalistas de la parte sur del estado que se centralizan en la Ciudad de Mazatlán, se han sostenido varias reuniones con Ecologistas en dicha ciudad, el primer acercamiento fue el día **22 día Enero** del presente año, en el cual el enlace a dicha reunión fue el secretario de la Comisión de Ecología; **Dip. José de Jesús Galindo Rosas**, posteriormente en el mes de Febrero día 23 del presente año, se sostuvo una segunda reunión con ambientalistas de Mazatlán, en las oficinas de Codesin ,en conjunto con el Subsecretario de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado. **C. Martin Meza Ortiz**, para dar a conocer el taller previo al foro Permanente de marco jurídico para dar técnicas para trabajar en la reforma de ley del **LEEPAES** que se realizó el **18 de Marzo** del presente Año. Posteriormente se tuvieron dos reuniones más con Ambientalistas de Sur del Estado, para dar a conocer los avances de la Organización del Foro a realizarse los días 15 y 16 de Abril en la Ciudad de Culiacán, las reuniones señaladas fueron los días : lunes 14 de marzo y viernes 25 del presente año. Cabe mencionar que se está trabajando con el comité Organizador de esa región sur , en el cual todavía esta tentativa la fecha, para realizarse el Foro Permanente de la elaboración de la nueva ley del **LEEPAES**, en la Ciudad de Mazatlán.

11.- Asimismo la **Comisión de Ecología**, ha asistido a reuniones de trabajo y eventos a nivel Estado relacionado al Medio Ambiente, con SEMARNAT, CONAFOR, CONAGUA, PROFEPA, Secretaría de Salud del Estado, Secretaría de

Desarrollo Sustentable del Estado de Sinaloa, Etc. Dichas reuniones han sido de suma importancia para una mejor visión en los trabajos de la Comisión de Ecología .

Con tal motivo le doy a conocer, los acuerdos tomados de las reuniones que se han tenido desde el mes de Enero del presente año, como hasta hoy, reuniones semanales consecutivas con la Comisión de Ecología para dar los avances y trabajos realizados de dicha comisión en conjunto con el comité organizador de instituciones gubernamentales y los tres niveles de gobierno que participan, para la preparación del 1er Foro de Análisis y Discusión para la Elaboración de la Nueva Ley del LEEPAES.

A).- ACUERDOS TOMADOS EN LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA MARTES 11 DE ENERO DEL 2011, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CONGRESO DEL ESTADO EN LA QUE PARTICIPARON LA COMISIÓN DE ECOLOGIA, MIEMBROS DE LA ALIANZA AMBIENTALISTA SINALOENSE, FUSBIO, A.C., ASOCIACIÓN DE BIÓLOGOS SINALOENSES, A.C. Y DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL DEL ESTADO DE SINALOA.

- Conformar un Foro Permanente Ambientalista para desarrollar una agenda ambiental en el Estado de Sinaloa, el cual estará constituido por la Comisión de Ecología del Congreso, Alianza Ambientalista Sinaloense, FUSBIO, A.C., Asociación de Biólogos Sinaloenses, A.C., y los tres niveles de Gobierno y se contará con comité organizador de las organizaciones e instituciones participantes.
- El Congreso del Estado a través del Foro Permanente Ambientalista organizará los Foros de discusión y análisis de la nueva LEEPAES.
- Se aprueba la Agenda Ambiental Sinaloense, la cual será la guía programática del Foro Permanente Ambientalista.
- Integrar al Foro Permanente Ambientalista a los grupos de la zona norte y sur.

- Elaborar el Plan de Acción del Foro Permanente Ambientalista priorizando la realización del Foro de discusión y análisis para la nueva LEEPAES. Gestionar recursos e infraestructura del Centro de Estudios de Sinaloa para el Desarrollo Sustentable, formulación de los ordenamientos ecológicos y calendarizar los foros del paquete de leyes ambientales.

B).- REUNIÓN DEL FORO PERMANENTE AMBIENTALISTA, DEL DÍA MARTES 25 DE ENERO A LAS 18:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DEL CONGRESO DEL ESTADO. CULIACÁN, SINALOA.

ORDEN DEL DÍA

- a).- Instalación de la Reunión.
- b).- Lista de Asistencia.
- c).- Revisión de acuerdos y firma del acta anterior.
- d).- Mecánica del Foro e integración de la zona norte y sur.

Tareas.

- a) Plan de acción.
- b) Programa de actividades del Foro.
- c) Conferencia de prensa.

Asuntos Generales.

- a) Nombramiento del comité organizador.
 - b) Fecha de la próxima reunión.
- Clausura de la reunión.

C).-ACUERDOS TOMADOS EN LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA MARTES 01 DE FEBRERO DEL 2011, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CONGRESO DEL ESTADO EN LA QUE PARTICIPARON LA COMISIÓN DE ECOLOGIA, MIEMBROS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA ALIANZA AMBIENTALISTA SINALOENSE, DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT, SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL ESTADO DE SINALOA, SUBDIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, ESCUELA DE BIOLOGÍA Y CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA SEMARNAT.

- El plan de acción deberá considerar como base de su elaboración la Agenda Ambiental Sinaloense y los acuerdos del Foro Permanente Ambientalista, así como estructurar el plan de acción en los apartados introducción, antecedentes, justificación, objetivos, estrategias, metas y calendarización de actividades.
- Convocar en el marco de la conferencia de prensa del Foro Permanente Ambientalista del 03 de febrero del presenta a los sectores públicos, privados, sector social, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía a que participen en el foro "Discusión y análisis para elaborar la nueva ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sinaloa". Que se llevará a cabo el 15 y 16 de abril de 2011. Las ponencias se recibirán de esa fecha hasta el 18 de marzo, en el domicilio del Congreso del Estado de Sinaloa. Así, mismo informar que se integran los comités regionales de Mazatlán y Los Mochis la segunda y tercera de marzo.
- Se aprueba la realización del taller estatal de técnica jurídica ambiental y estructura de ponencias del foro a realizarse la segunda semana de marzo.
- Se aprueba la integración del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable de la SEMARNAT al Comité Organizador del Foro Permanente Ambientalista, cuya representante será la Biól. Yamel Rubio.
- Se aprueba la estructura de organización del Comité del Foro Permanente ambientalista de la manera siguiente:

Coordinador General: Dip. Gerardo Ponce Morales y Martín Meza

Coordinador Administrativo: Dip. José de Jesús Galindo

Coordinador Técnico: Joel Retamoza López

Comisión de Medios de Comunicación.

Responsables: Lic. Aurora Ortiz Prado

Funciones:

- Elaborar el directorio de medios de comunicación.
- Elaborar un programa de entrevistas en Radio, periódicos y TV.
- Preparar las conferencias de prensa para la difusión del Foro.

Comisión de Información y Relaciones.

Responsables: Mara Luísa Shimizù, Cruz Betancourt

Funciones:

- Elaborar el Directorio de Organizaciones de la Sociedad Civil (Ambientalistas, Mujeres, jóvenes, Derechos Humanos, etc.).
- Elaborar Directorio de Dependencias de los tres niveles de Gobierno.
- Preparar reuniones con grupos ambientalistas en Mazatlán y Los Mochis.
- Enviar las invitaciones al Foro.
- Enviar invitaciones a las personalidades del presidium que participaran en la inauguración del Foro.

Operación y Logística.

Responsables: Francisco Salvador López Brito, Lic. Aurora Ortiz Prado, Carlos Manuel Rocha, Teresa Berrelleza,

Funciones:

- Encargado de ubicar los espacios para la realización de eventos (Taller estatal, Foro y foros regionales).
- Instalar y operar los módulos verdes de información.
- Solicitar al H. Ayuntamiento autorización para la colocación de póster de promoción del Foro en la vía pública.
- Gestionar recursos económicos y materiales para la realización de los eventos.
- Gestionar las inserciones de la convocatoria e invitación a la inauguración del Foro en los principales periódicos de la localidad.

Comité Editorial.

Responsables: Ricardo Mimiaga, Carmelo Galindo, Roberto Moreno León, Yamel Rubio, Clarisa Guillén, Moisés Castillo.

Funciones:

- Elaborar el boletín de prensa.
- Elaborar trípticos, póster, folletos, etc.
- Discurso del Foro.
- Elaborar el Plan de Acción del Foro Permanente Ambientalista.
- Elaborar convocatoria del Foro.
- Elaborar invitaciones al Foro.
- Acopiar y enviar documentos del Foro del 98, propuesta del 2008 y ley vigente.
- Elaborar memorias del foro.
- Elaborar programa del foro.
- Elaborar constancias de participación en el foro.
- Elaborar resúmenes de ponencias.
- Establecer la mecánica y estructura de presentación de ponencias al foro.
- Elaborar el Programa del Taller Estatal.
- Elaborar la iniciativa de la LEEPAES.

D).- ACUERDOS TOMADOS EN LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA MARTES 08 DE FEBRERO DEL 2011, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CONGRESO DEL ESTADO EN LA QUE PARTICIPARON LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA, MIEMBROS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA ALIANZA AMBIENTALISTA SINALOENSE, DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT, SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL ESTADO DE SINALOA, SUBDIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, ESCUELA DE BIOLOGÍA Y CONSEJO CONSULTIVO NÚCLEO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA SEMARNAT.

- La Comisión de Medios de Comunicación diseñara una campaña de concientización con motivo del frente frío que nos afectó los días 3 y 4 de febrero y ocasionó severos daños en la agricultura, fruticultura, ganadería y pesca. Para ello, la Comisión Editorial elaborara un Boletín Informativo de la problemática de la contingencia ambiental. Se establece que a más tardar el 22 de febrero se iniciará con la campaña.
- La comisión de Ecología del Congreso del Estado solicitará audiencia con el C. Lic. Mario López Valdez, Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa para presentar el programa de trabajo del Foro, La

Agenda Ambiental Sinaloense y Plan de Acción del Foro Permanente Ambientalista. Además, solicitará el apoyo para la realización de los Foros.

- La Comisión de Operación y Logística presentará a la iniciativa privada y medios de comunicación el Programa de Trabajo del Foro, con la finalidad de obtener apoyos para la realización del mismo. La Comisión establecerá un programa de visitas para que se elaboren los oficios correspondientes. Se iniciaran las visitas a partir del día 17 de febrero del presente.
- La Delegación de la SEMARNAT, la Subsecretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en coordinación con la Comisión de Información y Relaciones se encargaran de impulsar los foros de Mazatlán y Los Mochis. La fecha límite para integrar los comités regionales de acuerdo al plan calendarizado de actividades son la tercera y cuarta semana de marzo.
- La Subsecretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales se encargará de realizar los preparativos del Taller Estatal "Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Legislación Ambiental". La fecha límite para llevar a cabo el Taller de acuerdo al plan calendarizado de actividades es la primera semana de marzo.
- La Comisión Editorial es responsable de elaborar la Convocatoria, invitaciones al foro y acopiar y enviar información referente al foro (documentos del foro del 98, propuesta del 2008 y ley vigente). A partir del día 16 de febrero la Comisión de Información y Relaciones estará en condiciones de enviar la Convocatoria e invitaciones al Foro. Así, mismo la Comisión Editorial hará lo mismo con los documentos de discusión,
- Convocar al pleno del Foro Permanente Ambientalista a una reunión el 22 de febrero del año en curso a las 6 de la tarde en la Sala de Usos Múltiples del Congreso del Estado.

E).- SEGUIMIENTO Y ACUERDOS TOMADOS EN LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA MARTES 15 DE FEBRERO DEL 2011, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CONGRESO DEL ESTADO EN LA QUE PARTICIPARON LA COMISIÓN DE ECOLOGIA, MIEMBROS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA ALIANZA AMBIENTALISTA SINALOENSE, DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT, SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL ESTADO DE SINALOA, SUBDIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, ESCUELA DE BIOLOGÍA Y CONSEJO CONSULTIVO
NÚCLEO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA SEMARNAT.**

ACUERDOS TOMADOS EL 15 DE FEBRERO

- Posicionamiento y lectura del punto de acuerdo por parte del Dip. Gerardo Ponce en tribuna del congreso del estado, referente al desastre en la agricultura ocasionado por las heladas el 3 y 4 de febrero. El día jueves 17 de febrero se llevará a cabo dicha actividad.
- Se aprueba en lo general el plan de acción del Foro Permanente Ambientalista, faltando incluir las metas de mediano plazo al documento. El plan de acción estará listo para darlo a conocer a la opinión pública el 22 de febrero del presente.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

- La comisión de Ecología del Congreso del Estado solicitará audiencia con el C. Lic. Mario López Valdez, Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa para presentar el programa de trabajo del Foro, La Agenda Ambiental Sinaloense y Plan de Acción del Foro Permanente Ambientalista. Además, solicitará el apoyo para la realización de los Foros.
- La Comisión de Operación y Logística presentará a la iniciativa privada y medios de comunicación el Programa de Trabajo del Foro, con la finalidad de obtener apoyos para la realización del mismo. La Comisión establecerá un programa de visitas para que se elaboren los oficios correspondientes. Se iniciaran las visitas a partir del día 17 de febrero del presente.
- La Delegación de la SEMARNAT, la Subsecretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en coordinación con la Comisión de Información y Relaciones se encargaran de impulsar los foros de Mazatlán y Los Mochis. La fecha límite para integrar los comités regionales de acuerdo al plan calendarizado de actividades son la tercera y cuarta semana de marzo.
- La Subsecretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales se encargará de realizar los preparativos del Taller Estatal "Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Legislación Ambiental". La fecha

límite para llevar a cabo el Taller de acuerdo al plan calendarizado de actividades es la primera semana de marzo.

- La Comisión Editorial es responsable de elaborar la Convocatoria, invitaciones al foro y acopiar y enviar información referente al foro (documentos del foro del 98, propuesta del 2008 y ley vigente). A partir del día 16 de febrero la Comisión de Información y Relaciones estará en condiciones de enviar la Convocatoria e invitaciones al Foro. Así, mismo la Comisión Editorial hará lo mismo con los documentos de discusión.

F).- ACUERDOS TOMADOS EN LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA MARTES 22 DE FEBRERO DEL 2011, EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL CONGRESO DEL ESTADO EN LA QUE PARTICIPARON LA COMISIÓN DE ECOLOGIA, MIEMBROS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA ALIANZA AMBIENTALISTA SINALOENSE, DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DE LA PROFEPA, SECRETARÍA DE SALUD, CONAGUA, SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL ESTADO DE SINALOA, SUBDIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, ESCUELA DE BIOLOGÍA Y CONSEJO CONSULTIVO NÚCLEO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA SEMARNAT.

ACUERDOS TOMADOS EL 22 DE FEBRERO

- Se aprueba que las entrevistas de radio y TV las atienda además de la Comisión de Medios de Comunicación un grupo integrado por miembros de la Comisión de Ecología del Congreso del Estado, un experto en el tema, empresario y representantes de los tres niveles de gobierno.
- El Taller de Análisis para las modificaciones a la LEEPAES, se llevará a cabo la segunda semana de marzo del presente (fecha tentativa los días jueves y viernes 10 y 11 de marzo). Por lo cual se amplía el plazo para la entrega de ponencias hasta el 25 de marzo del presente. La Comisión de Información y Relaciones elaborará un directorio de los participantes en el Taller. Así, mismo se encargará de elaborar la invitación y enviarla a los participantes.

G).- ACUERDOS TOMADOS EN LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA MARTES 08 DE MARZO DEL 2011, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CONGRESO DEL ESTADO EN LA QUE PARTICIPARON LA COMISIÓN DE ECOLOGIA, MIEMBROS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA ALIANZA AMBIENTALISTA SINALOENSE, DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT, SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL ESTADO DE SINALOA, SUBDIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, ESCUELA DE BIOLOGÍA Y CONSEJO CONSULTIVO NÚCLEO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA SEMARNAT.

ACUERDOS TOMADOS EL 08 DE MARZO

- Los Coordinadores Generales del Foro Permanente Ambientalista asistirán el día lunes 14 de marzo a una reunión convocada por los grupos ambientalistas de Mazatlán, con el propósito de informar los avances del foro, entregar documentación como programa de trabajo y convocatoria, asimismo se tomará la protesta al subcomité regional del foro en Mazatlán.
- El Coordinador General, La Comisión de Información y Relaciones, La Comisión de Operación y Logística y CONEX-A-TEC, se reunirán con el Director del Tecnológico de Culiacán para hacerle una cordial invitación a que participe en el foro, que se sume a los módulos verdes de información y hacerle del conocimiento que la CONEX-A-TEC en coordinación con investigadores del Tecnológico participaran en el foro con ponencias "Centro de Verificación Vehicular" y "Centro de Estudios de Sinaloa para el Desarrollo Sustentable".

H).- ACUERDOS TOMADOS EN LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA MARTES 15 DE MARZO DEL 2011, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CONGRESO DEL ESTADO EN LA QUE PARTICIPARON LA COMISIÓN DE ECOLOGIA, MIEMBROS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA ALIANZA AMBIENTALISTA SINALOENSE, DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT, SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL ESTADO DE SINALOA, SUBDIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, ESCUELA DE BIOLOGÍA Y CONSEJO CONSULTIVO NÚCLEO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA SEMARNAT.

ACUERDOS TOMADOS EL 15 DE MARZO

- Realizar la carrera "FORO LEEPAES" en el circuito Parque Ecológico y Jardín Botánico el día 9 de abril a las 7:30 A.M., Los responsables de coordinar ésta actividad son Juan Manuel Corona, Clarisa Guillén y Norma Luna. Instalar un Módulo verde de información en el área del evento de "Vía Activa", el día 10 de abril a partir de las 9:00 AM. Los responsables son la Comisión de Operación y Logística y Grupo 350.
- La Coordinación General del Foro y la Comisión de Información y Relaciones solicitará al CODESIN (Lic. Héctor Aguerrebere) el directorio de empresas para elaborar la invitación al Foro a cada una de ellas.

Posicionamiento y lectura por parte de los Dip. Gerardo Ponce y Dip. José de Jesús Galindo en tribuna del congreso del estado, referente al Foro "LEEPAES" objetivos, alcances y avances de los preparativos. El día jueves 17 de marzo se llevará a cabo dicha actividad.

I).- ACUERDOS TOMADOS EN LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA MARTES 22 DE MARZO DEL 2011, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CONGRESO DEL ESTADO EN LA QUE PARTICIPARON LA COMISIÓN DE ECOLOGIA, MIEMBROS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA ALIANZA AMBIENTALISTA SINALOENSE, DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT, SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL ESTADO DE SINALOA, SUBDIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, ESCUELA DE BIOLOGÍA Y CONSEJO CONSULTIVO NÚCLEO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA SEMARNAT.

ACUERDOS TOMADOS EL 22 DE MARZO

- La Comisión de Información y Relaciones convocará a los coordinadores de las mesas de trabajo del foro a la reunión del Foro Permanente Ambientalista del 29 de marzo del presente, con la finalidad de analizar su función dentro de la mecánica del foro y su participación

en la preparación del anteproyecto LEEPAES en el apartado temático correspondiente. Asimismo presentará la relación de invitados especiales al Foro.

- La Comisión de operación y logística se encargará de conseguir patrocinios para 200 camisetas para los participantes de la carrera "FORO LEEPAES" programada para el día 9 de abril a las 7:30 A.M., en cuanto se obtenga el recurso se le comunicará a los responsables de coordinar esta actividad Juan Manuel Corona, Clarisa Guillén y Norma Luna para que publiquen la Convocatoria de la carrera. De igual manera se instalará un módulo verde en el Centro empresarial de Sinaloa, para contar con publicidad se buscará el apoyo de la UAS para imprimir 5,000 trípticos promocionales del Foro.
- La Comisión Editorial elaborará el programa del foro a más tardar el día 1 de abril del presente. Asimismo deberá preparar los resúmenes de las ponencias que serán entregadas el día 15 de abril a los participantes del foro.

J).- REUNIÓN DEL COMITÉ DEL FORO PERMANENTE AMBIENTALISTA, DEL DÍA MARTES 29 DE MARZO A LAS 18:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DEL CONGRESO DEL ESTADO. CULIACÁN, SINALOA.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Reunión.
2. Lista de Asistencia.
3. Información.
 - a) Reunión con ambientalistas en Mazatlán el día viernes 25 de marzo.
 - b) Comisión de Medios de Comunicación (Programas de Radio-UAS "En Corto" y "Primera Voz", La Hora del Tecnológico).
4. Revisión de acuerdos y firma del acta anterior.
Funciones de los Coordinadores de las Mesas Temáticas del Foro.
5. Tareas.
 - d) Comisión Editorial (Elaborar reconocimientos a los organizadores, Coordinadores de las mesas, Panelistas y Participantes en el Foro).
 - e) Comisión de Medios de Comunicación (Organizar conferencia de prensa el día 13 de abril).

- f) Comisión de Información y Relaciones (Entregar invitación a los invitados especiales. Contactar con el Ing. Fernando Cázarez. Director del Centro de Instrumento de la UAS para invitarlo a que en el marco del foro presenten los proyectos ambientales que está implementando dicho Centro).
- g) Comisión de Operación y Logística (Preparar la Exposición de Proyectos Ambientales en el Marco del Foro).

Asuntos Generales.

- c) Fecha de la próxima reunión del Comité del Foro Permanente Ambientalista

Clausura de la reunión.

POSICIONAMIENTOS A TRIBUNA

- El Diputado Presidente de la Mesa Directiva, durante la sesión ordinaria del Pleno celebrada el día **11 de enero de 2011**, turnó con su valoración correspondiente la propuesta del punto de acuerdo sobre la "Transición de Poderes en que los Ciudadanos apostaron por el Cambio y la Alternancia", donde decidieron hacer un lado la continuidad del partido predominante en el estado, en el que sin mayorías avasalladoras se construyan los acuerdos de un mejor Sinaloa para todos.

Esta propuesta se encuentra en el Pleno de desarrollo para su revisión.

- El Diputado Presidente de la Mesa Directiva, durante la sesión ordinaria del Pleno celebrada el día **17 del mes de febrero de 2011**, turnó para su valoración correspondiente la propuesta de Punto de Acuerdo presentada por el C. Dip. Gerardo Ponce Morales, en los siguientes términos: Posicionamiento y lectura del punto de acuerdo por parte en tribuna del congreso del estado, referente al desastre en la agricultura ocasionado por las heladas el 3 y 4 de febrero y sus efectos en la economía, concientizando

sobre el cambio climático y ofreciendo una actividad productiva sustentable.

Esta propuesta se encuentra actualmente en estudio (o la Autoridad correspondiente ya tomó cartas en el asunto, por lo que queda sin materia).

- El Diputado Presidente de la Mesa Directiva, durante la sesión ordinaria del Pleno celebrada el día **17** del mes de **MARZO de 2011**, turnó para su valoración correspondiente la propuesta de Punto de Acuerdo presentada por el C. Dip. **Gerardo Ponce Morales**, en los siguientes términos: Posicionamiento y lectura del punto de acuerdo Hacia el Primer Foro de Discusión y Análisis de la Legislación Ambiental.

Esta propuesta se encuentra actualmente en estudio (o la Autoridad correspondiente ya tomó cartas en el asunto, por lo que queda sin materia).

- El Diputado Presidente de la Mesa Directiva, durante la sesión ordinaria del Pleno celebrada el día **22** del mes de **MARZO de 2011**, turnó para su valoración correspondiente la propuesta de Punto de Acuerdo presentada por el C. Dip. **Gerardo Ponce Morales**. El objetivo del Día Mundial del Agua 2011 es centrar la atención internacional sobre el impacto del rápido crecimiento de la población urbana. El tema de este año, "*Agua para las ciudades: respondiendo al desafío urbano*", tiene por objeto poner de relieve y alentar a los gobiernos, las organizaciones, comunidades y personas a participar activamente para responder al desafío de la gestión del agua urbana.

Esta propuesta se encuentra actualmente en estudio (o la Autoridad correspondiente ya tomó cartas en el asunto, por lo que queda sin materia).

Finalmente, los integrantes de la **Comisión de Ecología**, manifestamos voluntad política para sumarnos a todas aquellas acciones que representen un beneficio para la sociedad sinaloense impulsando la cultura del medio ambiente, Para que el estado y los municipios cuenten con lineamientos y estrategias acordes con la búsqueda de un desarrollo sustentable, en las cuales se armonice el desarrollo regional con la conservación y protección del ambiente y los recursos naturales del estado, por ello nos sumamos sin distinciones ideológicas, como signo de madurez y de civilidad política.

A T E N T A M E N T E:
LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA



DIP. GERARDO PONCE MORALES



DIP. JOSÉ DE JESÚS GALINDO ROSAS



DIP. BLAS RAMÓN RUBIO LARA



DIP. ALEJANDRO RIVERA MONTOYA



DIP. FRANCISCO SALVADOR LOPEZ BRITO